

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL
DESARROLLO

2023



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

UR 700

Oficina de la C. Secretaria

Oficio núm. BIE/100/0777/2023.
Ciudad de México, a 26 de abril de 2023.

**CC. Subsecretarios, Titulares de
Unidad, de las Direcciones Generales,
de Delegaciones**

Presente.

Con fundamento en los artículos 19 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4 y 5 fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, se expide el Manual de Procedimientos de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo.

Por lo que se instruye a la Unidad de Administración y Finanzas, para que, a través de la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales, se proceda a su publicación en la Normateca de la Secretaría, en términos de lo dispuesto en el artículo 35, fracción XII, del citado Reglamento Interior.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente,
La Secretaria**



Ariadna Montiel Reyes

c.c.p. Carlos González Torres. – Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - Presente.
Pedro Montano Romero. – Director General de Procesos y Estructuras Organizacionales. – Presente.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.....	2
ALINEACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.....	16
LISTADO DE PROCEDIMIENTOS	17
PROCEDIMIENTOS.....	18
CÓDIGO: 700-DRI-01	18
CÓDIGO: 700-DRI-02	22
CÓDIGO: 700-DP-03	27
CÓDIGO: 700-DP-04	32
HOJA DE CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES.....	35
HOJA DE FIRMAS.....	36



INTRODUCCIÓN

El artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, señala que los manuales y demás instrumentos de apoyo administrativo necesarios para el funcionamiento interno de las Secretarías de Estado, deberán mantenerse permanentemente actualizados.

Los Manuales de Procedimientos son normas internas sustantivas que contienen la descripción sistemática y ordenada de las actividades que realizan las unidades administrativas para el ejercicio de las atribuciones que tienen encomendadas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, demás normatividad aplicable y a las funciones que se describen en el Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar y Manual de Organización Específico de la Unidad Administrativa.

La **Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo** elaboró el presente manual de procedimientos con los siguientes objetivos:

- Establecer y documentar los procedimientos necesarios para el funcionamiento de la unidad administrativa.
- Dar a conocer al personal la forma en la que se deben desarrollar las actividades que tienen encomendadas.
- Delimitar responsabilidades, lugares, medios y momentos de realización de las actividades.
- Ser base para la mejora de los procedimientos de la Secretaría de Bienestar.

La **Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales** colaboró en la integración de este Manual de Procedimientos, a fin de constituirse como un instrumento de consulta y apoyo para los servidores públicos de la **Secretaría de Bienestar**.



MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el D.O.F. 5-II-1917. Última reforma D.O.F. 18-11-2022.

Tratados Internacionales

- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, firmada en Nueva York el 18 de diciembre de 1990, publicada en el D.O.F. 13-VIII-1999. Sin reforma.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, firmada en Nueva York el 9 de mayo de 1992, publicada en el D.O.F. 07-V-1993. Sin reforma.
- Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada en Nueva York el 13 de diciembre de 2006, publicada en el D.O.F. 02-V-2008. Sin reforma.
- Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, adoptado en Madrid, España, el 24 de julio de 1992, publicado en el D.O.F. 25-X-1993. Sin Reforma.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado en Nueva York el 16 de diciembre de 1966, publicado en el D.O.F. 12-V-1981. Sin reforma.
- Protocolo de Kyoto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, adoptado en Kyoto, Japón, el 11 de diciembre de 1997, publicado en el D.O.F. 24-XI-2000. Sin reforma.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptado en Nueva York el 13 de diciembre de 2006, publicado en el D.O.F. 02-V-2008. Sin reforma.

Leyes

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el D.O.F. 04-I-2000. Última reforma D.O.F. 20-V-2021.
- Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, publicada en el D.O.F. 06-IV-2011. Última reforma 06-XI-2020.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el D.O.F. 18-VII-2016. Última reforma D.O.F. 20-V-2021.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, publicada en el D.O.F. 14-XI-2022.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el D.O.F. 29-VI-1992. Última reforma D.O.F. 19-I-2023.
- Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, publicada en el D.O.F. 23-V-2012. Última reforma D.O.F. 11-V-2022.



- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, publicada en el D.O.F. 25-VI-2002. Última reforma D.O.F. 10-V-2022.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicada en el D.O.F. 04-I-2000. Última reforma D.O.F. 20-V-2021.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, publicada en el D.O.F. 31-XII-1975. Última reforma D.O.F. 10-V-2022.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, publicada en el D.O.F. 24-XII-1986. Última reforma D.O.F. 10-VI-2019.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el D.O.F. 31-III-2007. Última reforma D.O.F. 20-I-2023.
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, publicada en el D.O.F. 12-I-2001. Última reforma D.O.F. 20-V-2021.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicada en el D.O.F. 10-IV-2003. Última reforma D.O.F. 09-I-2006.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, publicada en el D.O.F. 16-IV-2008. Última reforma D.O.F. 20-V-2021.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada en el D.O.F. 14-V-1986. Última reforma D.O.F. 19-I-2023.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, publicada en el D.O.F. 28-XII-1963. Última reforma D.O.F. 22-XI-2021.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el D.O.F. 30-III-2006. Última reforma D.O.F. 27-II-2022.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el D.O.F. 04-VIII-1994. Última reforma D.O.F. 18-V-2018.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, publicada en el D.O.F. 01-XII-2005. Última reforma D.O.F. 27-I-2017.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en el D.O.F. 05-VII-2010. Sin reforma.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, publicada en el D.O.F. 31-XII-2004. Última reforma D.O.F. 20-V-2021.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, publicada en el D.O.F. el 31-XII-1982. Última reforma D.O.F. 18-VII-2016.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el D.O.F. 14-VII-2014. Última reforma D.O.F. 30-VIII-2022.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el D.O.F. 09-V-2016. Última reforma D.O.F. 20-V-2021.
- Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, publicada en el D.O.F. 01-VI-2016. Sin reforma.
- Ley Federal del Trabajo, publicada en el D.O.F. el 01-IV-1970. Última reforma D.O.F. 27-XII-2022.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, publicada en el D.O.F. 19-XII-2002. Última reforma D.O.F. 11-V-2022.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en el D.O.F. 11-VI-2003. Última reforma D.O.F. 19-I-2023.



- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el D.O.F. 01-II-2007. Última reforma D.O.F. 18-X-2022.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el D.O.F. 31-XII-2008. Última reforma D.O.F. 30-I-2018.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicada en el D.O.F. 13-III-2003. Última reforma D.O.F. 28-IV-2022.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el D.O.F. 05-VI-2018. Última reforma D.O.F. 28-IV-2022.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en el D.O.F. 23-V-2014. Última reforma D.O.F. 20-XII-2022.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el D.O.F. 04-XII-2014. Última reforma D.O.F. 28-IV-2022.
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, publicada en el D.O.F. 24-X-2011. Última reforma D.O.F. 25-VI-2018.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el D.O.F. 26-I-2017. Sin reforma.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el D.O.F. 18-VII-2016. Última reforma D.O.F. 22-XI-2021.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el D.O.F. 04-V-2015. Última reforma 20-V-2021.
- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicada en el D.O.F. 22-XI-1996. Última reforma D.O.F. 20-XII-2022.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el D.O.F. 18-VII-2016. Última reforma 20-V-2021.
- Ley General en Materia de Delitos Electorales, publicada en el D.O.F. 23-V-2014. Última reforma D.O.F. 20-V-2021.
- Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, publicada en el D.O.F. 30-IV-2015. Última reforma D.O.F. 27-V-2016.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada en el D.O.F. 02-VIII-2006. Última reforma D.O.F. 31-X-2022.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, publicada en el D.O.F. 30-V-2011. Última reforma D.O.F. 06-I-2023.
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, publicada en el D.O.F. 14-VI-2012. Última reforma D.O.F. 20-V-2021.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el D.O.F. 29-XII-1976. Última reforma D.O.F. 09-IX-2022.
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicada en el D.O.F. 30-XII-2002. Última reforma D.O.F. 13-VIII-2019.
- Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el D.O.F. 11-V-1995. Última reforma D.O.F. 18-II-2022.
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, publicada en el D.O.F. 08-II-1984. Última reforma D.O.F. 19-I-2023.



- Ley de Tesorería de la Federación, publicada en el D.O.F. 30-XII-2015. Sin reforma.
- Ley General de Educación, publicada en el D.O.F. 30-IX-2019. Última reforma D.O.F. 30-VI-2021.
- Ley Federal de Derechos, publicada en el D.O.F. 31-XII-1981. Última reforma D.O.F. 14-XI-2022.
- Ley de Asistencia Social, publicada en el D.O.F. 02-IX-2004. Última reforma D.O.F. 06-I-2023.
- Ley sobre la Celebración de Tratados, publicada en el D.O.F. 02-I-1992. Última reforma D.O.F. 20-V-2021.
- Ley de Planeación, publicada en el D.O.F. 05-I-1983. Última reforma D.O.F. 16-II-2018.
- Ley General de Protección Civil, publicada en el D.O.F. 06-VI-2012. Última reforma D.O.F. 20-V-2021.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada en el D.O.F. 07-XII-2001. Última reforma D.O.F. 03-VI-2021.
- Ley General de Salud, publicada en el D.O.F. 07-II-1984. Última reforma D.O.F. 16-V-2022.
- Ley General de Víctimas, publicada en el D.O.F. 09-I-2013. Última reforma D.O.F. 28-IV-2022.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada, publicada en el D.O.F. 11-I-2012. Última reforma D.O.F. 20-V-2021.
- Ley General de Archivos, publicada en el D.O.F. 15-VI-2018. Última Reforma D.O.F. 05-IV-2022.
- Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el D.O.F. 18-V-2018. Última reforma 20-V-2021.
- Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el D.O.F. 19-XI-2019. Última reforma D.O.F. 02-IX-2022.
- Ley General de Desarrollo Social, publicada en el D.O.F. 20-I-2004. Última Reforma D.O.F. 11-V-2022.
- Ley de Nacionalidad, publicada en el D.O.F. 23-I-1998. Última reforma D.O.F. 23-IV-2012.
- Ley de Migración, publicada en el D.O.F. 25-V-2011. Última reforma 29-IV-2022.
- Ley de Coordinación Fiscal, publicada en el D.O.F. 27-XII-1978. Última reforma D.O.F. 30-I-2018.

Códigos

- Código Civil Federal, publicado en el D.O.F. 26-V-1928. Última reforma D.O.F. 11-I-2021.
- Código Federal de Procedimientos Civiles, publicado en el D.O.F. 24-II-1943. Última reforma D.O.F. 18-II-2022.
- Código Fiscal de la Federación, publicado en el D.O.F. 31-XII-1981. Última reforma D.O.F. 05-I-2022.
- Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el D.O.F. 05-III-2014. Última reforma D.O.F. 25-XI-2022.



- Código Penal Federal, publicado en el D.O.F. 14-VIII-1931. Última reforma D.O.F. 06-I-2023.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el D.O.F. 28-VII-2010. Última reforma D.O.F. 15-IX-2022.
- Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, publicado en el D.O.F. 30-XII-1993. Última reforma D.O.F. 22-V-2014.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados, publicado en el D.O.F. 05-X-2004. Sin reformas.
- Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, publicado en el D.O.F. 21-III-2014. Sin reforma.
- Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica, publicado en el D.O.F. 03-XI-1982. Última reforma D.O.F. 24-III-2004.
- Reglamento de la Ley de Migración, publicado en el D.O.F. 28-IX-2012. Última reforma D.O.F. 23-V-2014.
- Reglamento de la Ley de Nacionalidad, publicado en el D.O.F. 17-VI-2009. Última reforma D.O.F. 25-XI-2013.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el D.O.F. 28-VII-2010. Última reforma D.O.F. 27-IX-2022.
- Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación, publicado en el D.O.F. 30-VI-2017. Sin reforma.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. 06-IX-2007. Sin reforma.
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos, publicado en el D.O.F. 13-V-2014. Sin reforma.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el D.O.F. 26-I-1990. Última reforma D.O.F. 23-XI-2010.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el D.O.F. 28-VI-2006. Última reforma D.O.F. 13-XI-2020.
- Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicado en el D.O.F. 21-XII-2011. Sin reforma.
- Reglamento de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, publicado en el D.O.F. 30-VI-2016. Última reforma D.O.F. 29-IX-2017.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, publicado en el D.O.F. 17-VI-2003. Última reforma D.O.F. 29-XI-2006.
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicado en el D.O.F. 11-III-2008. Última reforma D.O.F. 14-III-2014.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, publicado en el D.O.F. 18-I-2006. Última reforma D.O.F. 28-VIII-2008.
- Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, publicado en el D.O.F. 02-XII-2015. Sin reforma.



- Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, publicado en el D.O.F. 22-VIII-2012. Última reforma D.O.F. 10-V-2016.
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil, publicado en el D.O.F. 13-V-2014. Última reforma D.O.F. 09-XII-2015.
- Reglamento de la Ley General de Víctimas, publicado en el D.O.F. 28-XI-2014. Sin reforma.
- Reglamento de la Ley General para la Atención y Protección de Personas con la Condición del Espectro Autista, publicado en el D.O.F. 21-VII-2016. Sin reforma.
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, publicado en el D.O.F. 30-XI-2012. Sin reforma.
- Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, publicado en el D.O.F. 23-IX-2013. Sin reforma.
- Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicado en el D.O.F. 24-V-2006. Última reforma D.O.F. 24-V-2018.
- Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, publicado en el D.O.F. 31-VIII-2022. Sin reforma.
- Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal, publicado en el D.O.F. 29-XI-2006. Sin reforma.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación, publicado en el D.O.F. 02-IV-2014. Sin reforma.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, publicado en el D.O.F. 13-V-2021. Última reforma D.O.F. 31-XII-2021.

Decretos

- Decreto por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles, publicado en el D.O.F. 21-II-2006. Sin reforma.
- Decreto por el que regula la Comisión Nacional de Desarrollo Social, publicado en el D.O.F. 20-VII-2004. Sin reforma.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el D.O.F. 12-VII-2019. Sin reforma.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Desarrollo Social 2021-2024, publicado en el D.O.F. 15-XII-2021. Sin reforma.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, publicado en el D.O.F. 26-VI-2020. Sin reforma.
- Decreto por el que se crea el Consejo Consultivo de Desarrollo Social, publicado en el D.O.F. 20-VII-2004. Sin reforma.
- Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, publicado en el D.O.F. 12-I-2006. Sin reforma.



- Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, publicado en el D.O.F. 14-XI-2022. Sin reforma.
- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023, publicado en el D.O.F. 28-XI-2022. Sin reforma.
- Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, publicado en el D.O.F. 24-VIII-2005. Sin reforma.
- Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, publicado en el D.O.F. 03-IX-2004. Sin reforma.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. 10-XII-2012.

Acuerdos

- Acuerdo de organización y funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social, publicado en el D.O.F. 31-V-2018. Sin reforma.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas, publicado en el D.O.F. 15-IV-2016. Sin reforma.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicado en el D.O.F. 04-V-2016. Última reforma D.O.F. 28-XII-2020.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual se aprueba el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026, publicado en el D.O.F. 20-VI-2022. Sin reforma.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales mediante el cual se aprueba el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2022-2026, publicado en el D.O.F. 20-VI-2022. Sin reforma.
- Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual Institucional de Prestaciones y Servicios a la Derechohabiencia, publicado en el D.O.F. 03-VI-2003. Sin reforma.
- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece las bases de Interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el D.O.F. 17-VI-2015. Sin reforma.





- Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2022, publicado en el D.O.F. 22-XII-2021. Última reforma D.O.F. 13-IX-2022.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en el D.O.F. 01-VII-2015. Última reforma D.O.F. 04-I-2023.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicado en el D.O.F. 26-I-2018. Última reforma D.O.F. 22-II-2022.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, publicado en el D.O.F. 12-II-2018. Sin reforma.
- Acuerdo mediante el cual se expide el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicado en el D.O.F. 02-IV-2015. Última reforma D.O.F. 29-XII-2021.
- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. 31-XII-2018. Última reforma D.O.F. 31-V-2022.
- Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única del Registro de Población, publicado en el D.O.F. 23-X-1996. Sin reforma.
- Acuerdo para la difusión y transparencia del marco normativo interno de la gestión gubernamental, publicado en el D.O.F. 06-XII-2002. Sin reforma.
- Acuerdo para la igualdad de género de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el D.O.F. 11-IV-2016. Sin reforma.
- Acuerdo por el cual el organismo descentralizado denominado Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, queda agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el D.O.F. 13-III-2003. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Bienestar, publicado el D.O.F. 31-V-2021. Última reforma D.O.F. 26-I-2022.
- Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, publicado en el D.O.F. 31-XII-2008. Última reforma D.O.F. 19-IV-2018.
- Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia, publicado en el D.O.F. 25-VII-2001. Última reforma D.O.F. 05-XII-2002.
- Acuerdo por el que se crea el Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el D.O.F. 26-IX-2003. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se da a conocer el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el D.O.F. 30-I-2023.





- Acuerdo por el que se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, publicado en el D.O.F. 13-IX-2018. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se dejan sin efectos diversos acuerdos por los que se establecen las funciones a cargo de los titulares de los órganos internos de control de diversas dependencias, publicado en el D.O.F. 02-III-2017. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se delega en el Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social la facultad para determinar la separación inmediata de servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, publicado en el D.O.F. 02-V-2017. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el D.O.F. 22-XI-2010. Última reforma D.O.F. 06-XII-2022.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el D.O.F. 12-VII-2010. Última reforma D.O.F. 17-V-2019.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el D.O.F. 03-XI-2016. Última reforma D.O.F. 05-IX-2018.
- Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el D.O.F. 26-XII-2022. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. 10-I-2022. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el D.O.F. 13-III-2020. Última reforma D.O.F. 12-I-2023.
- Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. 30-III-2007. Última reforma D.O.F. 09-X-2007.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el D.O.F. 14-II-2014. Última reforma D.O.F. 01-IX-2017.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado en el D.O.F. 01-X-2003. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios, publicado en el D.O.F. 09-II-2017. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se establece la integración y el funcionamiento de los gabinetes, publicado en el D.O.F. 01-IV-2013. Última reforma D.O.F. 12-I-2016.
- Acuerdo por el que se establece la obligación de incorporar a CompraNet, la información relativa a la planeación de las contrataciones y a ejecución de los contratos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del





Sector Público y de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, publicado en el D.O.F. 05-I-2017. Sin reforma.

- Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, publicado en el D.O.F. 06-VII-2017. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el D.O.F. 16-VII-2010. Última reforma D.O.F. 05-IV-2016.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación de Desempeño, publicado en el D.O.F. 31-III-2008. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el D.O.F. 05-XI-2020. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicado D.O.F. 24-VII-2017. Última reforma D.O.F. 14-XII-2018.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del Padrón de Beneficiarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación 30-VII-2020. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicado en el D.O.F. 11-IV-2008. Última reforma D.O.F. 28-X-2016.
- Acuerdo por el que se establecen Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional, publicado en el D.O.F. 02-VIII-2010. Última reforma D.O.F. 09-IV-2018.
- Acuerdo por el que se establecen reglas sobre el Sistema de Ahorro para el retiro de los Trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el D.O.F. 22-IX-1994. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el D.O.F. 09-VIII-2010. Última reforma D.O.F. 03-II-2016.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el D.O.F. 09-VIII-2010. Última reforma D.O.F. 02-XI-2017.
- Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Reglamentos Expedidos por el Poder Ejecutivo Federal, publicado en el D.O.F. 25-V-2022. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se indican los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social que deberán rendir al separarse de su empleo, cargo o comisión, un informe de separación que refiera los asuntos a su cargo y del estado que guardan, y entregar los recursos presupuestarios, financieros, humanos y materiales que, en su caso, hayan tenido asignados para el ejercicio de sus atribuciones, publicado en el D.O.F. 17-XI-2017. Sin reforma.



- Acuerdo que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de los servicios públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada, publicado en el D.O.F. 25-III-2009. Última reforma D.O.F. 25-IV-2013.
- Acuerdo que establece las disposiciones generales para el Programa de Ahorro de Energía en la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. 27-VI-2003. Sin reforma.
- Acuerdo que establece los Lineamientos para la instalación y facultades de los Comités Técnicos de Profesionalización y Selección de las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal Centralizada, publicado en el D.O.F. 18-IX-2003. Sin reforma.
- Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicado en el D.O.F. 08-III-2017. Sin reforma.
- Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el D.O.F. 02-I-2023.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de La función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el D.O.F. 20-VIII-2015. Última reforma D.O.F. 22-VIII-2017.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, publicado en el D.O.F. 15-V-2017. Sin reforma.

Acuerdos relativos a las Reglas de Operación de Programas de Desarrollo Social.

- Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el D.O.F. 30-XII-2022. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el D.O.F. 30-XII-2022. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el D.O.F. 30-XII-2022. Sin reforma.
- Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el D.O.F. 30-XII-2022. Sin reforma.



- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el D.O.F. 30-XII-2022. Sin reforma.

Disposiciones diversas.

- Aviso mediante el cual se informa de la publicación de diversas disposiciones normativas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. 13-III-2018. Sin reforma.
- Aviso por el que se dan a conocer las páginas electrónicas en las cuales pueden ser consultadas por el público en general las Reglas para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicado en el D.O.F. 28-IX-2020. Sin reforma.
- Calendario del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, correspondiente al Ramo 20 Bienestar por unidad responsable, publicado en el D.O.F. 04-I-2023. Sin reforma.
- Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el D.O.F. 12-XII-2022. Sin reforma.
- Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social, publicadas por la Secretaría de Desarrollo Social (ahora Bienestar), febrero 2007.
- Criterios relativos a la Ejecución de Auditorías, publicados en el D.O.F. 30-I-2018. Última reforma D.O.F. 08-VII-2021.
- Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el D.O.F. 08-IX-2015. Sin reforma.
- Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, publicado en el D.O.F. 21-VIII-2015. Última reforma D.O.F. 19-V-2021.
- Lineamientos de Comunicación Interna, publicados por la Secretaría de Bienestar, 14-III-2022.
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el D.O.F. 18-IX-2020. Sin reforma.
- Lineamientos Generales del Programa de Blindaje Electoral 2022, publicado por la Secretaría de Bienestar, 2022.
- Lineamientos generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas de Desarrollo Social, publicados en el D.O.F. 07-V-2009. Sin reforma.
- Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, publicados en el D.O.F. 16-III-2016. Sin reforma.
- Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, publicados en el D.O.F. 28-III-2007. Sin reforma.



- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el D.O.F. 25-IV-2013. Sin reforma.
- Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Autorizados de Gestión y Control de Documentos, publicados en el D.O.F. 03-VII-2015. Sin reforma.
- Lineamientos para la elaboración y actualización de los Manuales de Organización, de Procedimientos y de Servicios al Público de la Secretaría de Bienestar, publicados por la Secretaría de Bienestar, agosto 2022.
- Lineamientos para la operación del Sistema Informático RH net, publicados en el D.O.F. 15-XII-2005. Sin reforma.
- Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso. publicados en el D.O.F. 10-XII-2008. Sin reforma.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el D.O.F. 22-II-2016. Sin reforma.
- Lineamientos y Criterios generales para el diseño, elaboración, revisión, modificación y publicación de las reglas de operación de los programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, sus órganos administrativos desconcentrados y entidades sectorizadas, publicado en el D.O.F. 20-IX-2018. Sin reforma.
- Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, publicado en el D.O.F. 16-VI-2010. Última reforma D.O.F. 30-X-2018.
- Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar, publicado en el D.O.F. 05-VII-2022. Sin reforma.
- Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, agosto 2022.
- Norma para el otorgamiento de estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicada en el D.O.F. 28-II-2001. Sin reforma.
- Norma para el sistema de evaluación del desempeño de los servidores públicos de nivel operativo, publicada por la Secretaría de la Función Pública, agosto 2004.
- Norma para la capacitación de los servidores públicos, así como su Anexo, publicada en el D.O.F. 02-V-2005. Sin reforma.
- Norma que regula las jornadas y horarios de labores en la Administración Pública Federal centralizada, publicada en el D.O.F. 15-III-1999. Sin reforma.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el D.O.F. 28-XI-2022. Sin reforma.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el D.O.F. 03-I-2020. Sin reforma.
- Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, publicada en el D.O.F. 12-VIII-2022. Sin reforma.
- Relación única de la normativa de la Secretaría de Desarrollo Social, publicada en el D.O.F. 10-IX-2010. Última modificación 10-VIII-2018.





Actualización al 24 de febrero de 2023.

Nota: El presente marco normativo incorpora disposiciones vigentes al momento de su elaboración, con independencia de la expedición y/o modificación de disposiciones realizadas de manera posterior, particularmente de aquellas cuya vigencia queda sujeta al ejercicio fiscal en curso.



ALINEACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

MACRO PROCESO (MPR-03) PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR

PROCESO (700-PR-01) PLANEACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- Coordinación para la elaboración, revisión y actualización de las Reglas y Lineamientos de Operación de los programas y acciones para el desarrollo integral, que ejerzan un beneficio directo a la población, y otros programas y acciones que opere la Secretaría, y/o los que la UPEPD instruya.
- Coordinar la elaboración y seguimiento de los planes y programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo

PROCESO (700-PR-02) ASUNTOS INTERNACIONALES

PROCEDIMIENTOS

- Elaboración, integración y propuesta a la persona Titular de la Secretaría de la postura de la Secretaría de Bienestar en materia de política social dentro del contexto internacional.
- Gestión para la suscripción de Instrumentos Jurídicos Internacionales





LISTADO DE PROCEDIMIENTOS

NO.	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
1.	700-DRI-01	Elaboración, integración y propuesta a la persona Titular de la Secretaría de la postura de la Secretaría de Bienestar en materia de política social dentro del contexto internacional.
2.	700-DRI-02	Gestión para la suscripción de Instrumentos Jurídicos Internacionales
3.	700-DP-03	Coordinación para la elaboración, revisión y actualización de las Reglas y Lineamientos de Operación de los programas y acciones para el desarrollo integral, que ejerzan un beneficio directo a la población, y otros programas y acciones que opere la Secretaría, y/o los que la UPEPD instruya.
4.	700-DP-04	Coordinar la elaboración y seguimiento de los planes y programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo





PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO: 700-DRI-01

Procedimiento:	<i>Elaboración, integración y propuesta a la persona Titular de la Secretaría de la postura de la Secretaría de Bienestar en materia de política social dentro del contexto internacional.</i>
Responsable:	<i>Dirección de Relaciones Internacionales.</i>
Objetivo:	<i>Elaborar, integrar y proponer a la persona Titular de la Secretaría la postura de esta en materia de política social para su promoción y difusión en foros y cumbres internacionales.</i>
Fecha	<i>25 de abril de 2023</i>

NÚM.	ACTORES	ACTIVIDAD	INSUMO, INSTRUMENTO O PRODUCTO	TIEMPO
INICIA PROCEDIMIENTO				
1.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	<p>Recibir por parte de diversas dependencias de la administración pública federal, a través de oficio o correo electrónico, solicitud de comentarios, de información o insumos con el propósito de fijar la postura de la Secretaría respecto de documentos internacionales relacionados con temas de política social.</p> <p>Turnar a la Dirección de Relaciones Internacionales e instruir su atención y seguimiento.</p>	- Solicitud de información y anexos (en su caso)	1 día
2.	Dirección de Relaciones Internacionales	<p>Verificar que la información contenida en la solicitud, así como sus anexos (en su caso) sea suficiente para la elaboración de la postura de la Secretaría.</p> <p>¿La información contenida en la solicitud es suficiente?</p> <p>Sí, continúa en la actividad 5.</p> <p>No, continúa en la actividad 3</p>	- Oficio de solicitud de información y anexos (en su caso)	



3.	Dirección de Relaciones Internacionales	Requerir a las diversas dependencias de la administración pública federal, a través de correo electrónico, la información adicional necesaria (documentación) para definir la postura de la Secretaría.	- Correo electrónico de solicitud	2 días
4.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recibir, a través de correo electrónico, documentación complementaria; turnar e instruir a la Dirección de Relaciones Internacionales su atención.	- Correo electrónico con documentación adicional	
5.	Dirección de Relaciones Internacionales	<p>Verificar el tipo de solicitud (comentarios, información, insumos, elementos de apoyo, líneas discursivas, etc.) así como temática de la misma.</p> <p>Analizar la documentación recibida y elaborar la(s) propuesta(s) de oficio(s) de solicitud de información a la (s) UA.</p> <p>Enviar la (s) propuesta(s) de oficio (s) de solicitud de información a la (s) UA a la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo (UPEPD) para su validación, firma y envío.</p>	<p>- Oficio de solicitud de información y anexos (en su caso)</p> <p>- Propuesta(s) de oficio (s) de solicitud de información a la (s) UA</p>	2 días
6.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Validar, firmar e instruir el envío del o los oficios de solicitud dirigidos a la (s) UA.	- Oficio (s) de solicitud de información a la (s) UA y anexos (en su caso)	2 días
7.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recibir de la (s) UA, a través de oficio, la información, insumos y/o comentarios solicitados; turnar a la Dirección de Relaciones Internacionales e instruir su integración.	- Oficio (s) de respuesta de la (s) UA y anexos (en su caso)	1 día
8.	Dirección de Relaciones Internacionales	Verificar que la información, insumos y/o comentarios	- Oficio (s) de respuesta de la	



		<p>recibidos sean suficientes para la elaboración de la postura;</p> <p>¿La información es suficiente?</p> <p>Sí, continúa en la actividad 11</p> <p>No, continúa en la actividad 9</p>	(s) UA y anexos (en su caso)	
9.	Dirección de Relaciones Internacionales	Requerir a la (s) UA, a través de correo electrónico, la información adicional necesaria para definir la postura de la Secretaría.	- Correo electrónico de solicitud	2 días
10.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recibir, a través de correo electrónico, información adicional; turnar e instruir a la Dirección de Relaciones Internacionales su atención.	- Correo electrónico con documentación adicional	
11.	Dirección de Relaciones Internacionales	<p>Analizar la información, insumos y/o comentarios recibidos.</p> <p>Integrar la postura de la Secretaría como anexo, así como la elaborar la propuesta de oficio de respuesta al solicitante.</p> <p>De ser necesario, complementar la respuesta con información de fuentes oficiales.</p> <p>Enviar la propuesta de oficio de respuesta al solicitante y la postura de la Secretaría a la UPEPD para su revisión.</p>	- Propuesta de oficio (s) de respuesta de la (s) UA y anexos (en su caso)	5 días
12.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	<p>Revisar la postura y enviar a la persona Titular de la Secretaría de Bienestar para su validación.</p> <p>¿La persona Titular de la Secretaría de Bienestar aprueba la postura?</p> <p>No, regresa a la actividad 5.</p>	- Oficio de respuesta al solicitante y anexo	2 días



		Sí, La persona Titular de la Secretaría de Bienestar instruye realizar las gestiones a que haya lugar.		
TERMINA PROCEDIMIENTO				
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN: 17 días.				
<i>Nota: Los días estimados por la Dirección de Relaciones Internacionales, se sujetan al tiempo de respuesta de las diferentes áreas involucradas en el procedimiento.</i>				

**CÓDIGO: 700-DRI-02**

Procedimiento:	<i>Gestión para la suscripción de Instrumentos Jurídicos Internacionales.</i>
Responsable:	<i>Dirección de Relaciones Internacionales.</i>
Objetivo:	<i>Revisar y, en su caso, negociar, la celebración de acuerdos y convenios internacionales que la persona titular de la Secretaría promueva con Ministerios de Desarrollo Social de otros países y con Organismos de Cooperación Internacional, con el fin de fortalecer la política social y promoverla a nivel internacional.</i>
Fecha	<i>25 de abril de 2023</i>

NÚM.	ACTORES	ACTIVIDAD	INSUMO, INSTRUMENTO O PRODUCTO	TIEMPO
INICIA PROCEDIMIENTO				
1.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	<p>Recibir la petición de algún organismo internacional o Ministerio de otro país para explorar esquemas de cooperación.</p> <p>Turnar la petición y, en su caso, la propuesta de instrumento jurídico de la contraparte, a la Dirección de Relaciones Internacionales e instruir su atención y seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Petición de esquema de cooperación y/o propuesta de instrumento jurídico 	1 día
2.	Dirección de Relaciones Internacionales	<p>Analizar la petición recibida.</p> <p>Elaborar comentarios a la petición de esquema de cooperación y/o propuesta de instrumento jurídico.</p> <p>Elaborar la propuesta de oficio para la UAGCT solicitando comentarios u observaciones a la petición de esquema de cooperación y/o propuesta de instrumento jurídico.</p> <p>Enviar propuesta de oficio para la UAGCT y la petición de esquema de cooperación y/o propuesta de instrumento jurídico a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Petición de esquema de cooperación y/o propuesta de instrumento jurídico - Comentarios a la petición de esquema de cooperación y/o propuesta de instrumento jurídico - Propuesta de Oficio 	8 días



		UPEPD para su validación, firma y envío.		
3.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Validar, firmar e instruir el envío del oficio de solicitud de comentarios a la UAGCT para su opinión jurídica anexando la petición de esquema de cooperación y/o propuesta de instrumento jurídico.	- Oficio y propuesta de esquema de cooperación y/o instrumento jurídico	2 días
4.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recibir oficio con los comentarios y observaciones de la UAGCT. Turnar a la Dirección de Relaciones Internacionales e instruir su atención.	- Oficio y comentarios a la propuesta de esquema de cooperación y/o instrumento jurídico	1 día
5.	Dirección de Relaciones Internacionales	Realizar los cambios sugeridos por la UAGCT. Enviar a la contraparte la propuesta de petición de esquema de cooperación y/o de instrumento jurídico.	- Oficio y/o correo y propuesta de petición de esquema de cooperación y/o de instrumento jurídico	4 días
6.	Dirección de Relaciones Internacionales	Iniciar la negociación esquema de cooperación y/o de instrumento jurídico entre la Secretaría y su contraparte, la cual se puede llevar a cabo a través del intercambio de correos electrónicos o sosteniendo una o varias reuniones de trabajo en la que participen las áreas técnicas involucradas y, en su caso, las áreas jurídicas de ambas partes. Lo anterior, con la finalidad de contar con una versión consensuada entre ambas partes.	- Correos electrónicos y/o reuniones de trabajo con la contraparte	15 días
7.	Dirección de Relaciones Internacionales	Elaborar propuesta de oficio dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para solicitar comentarios al esquema de cooperación y/o de instrumento jurídico	- Esquema de cooperación y/o de instrumento jurídico negociado	2 días



		<p>negociado, así como el dictamen de procedencia al que se refiere el Art. 7 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados Internacionales.</p> <p>Enviar propuesta de oficio y la versión del esquema de cooperación y/o de instrumento jurídico consensuado entre ambas partes a la UPEPD para su validación, firma y envío a la SRE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de oficio 	
8.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	<p>Validar, firmar e instruir el envío del oficio dirigido a la SRE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio y esquema de cooperación y/o de instrumento jurídico negociado 	2 días
9.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	<p>Recibir de la SRE los comentarios al esquema de cooperación y/o de instrumento jurídico negociado y el dictamen de procedencia internacional.</p> <p>Turnar a la Dirección de Relaciones Internacionales e instruir su atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio de respuesta con dictamen de procedencia 	1 día
10.	Dirección de Relaciones Internacionales	<p>Revisar el oficio de respuesta de la SRE.</p> <p>Realizar las modificaciones sugeridas por la SRE al instrumento jurídico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio de respuesta - Versión del instrumento jurídico internacional con dictamen de procedencia 	4 días
11.	Dirección de Relaciones Internacionales	<p>Comunicar por oficio y/o correo electrónico a la contraparte la aprobación del instrumento jurídico negociado.</p> <p>Coordinar una posible fecha y el formato para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio y/o correo electrónico. 	2 días



		suscripción del mismo de acuerdo a las respectivas agendas de los firmantes.		
12.	Dirección de Relaciones Internacionales	Elaborar la(s) propuesta(s) de oficio(s) dirigido(s) a los firmantes por parte de la Secretaría. Enviar propuesta(s) de oficio(s) a la UPEPD para su validación, firma y envío a los firmantes por parte de la Secretaría.	- Propuesta de Oficio	2 días
13.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Validar, firmar e instruir el envío de la (s) propuesta (s) de oficio (s) a los firmantes.	- Oficio y versión del instrumento jurídico internacional con dictamen de procedencia	2 días
14.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recibir confirmación por parte de los firmantes sobre el día y el formato en que podrá suscribirse el instrumento jurídico internacional e instruir a la Dirección de Relaciones Internacionales coordinar junto con las partes involucradas los arreglos logísticos necesarios para que se realice la suscripción del instrumento jurídico.	- Oficio o correo de respuesta	1 día
15.	Dirección de Relaciones Internacionales	Definir de manera conjunta con la Oficina de la Persona Titular de la Secretaría, el espacio físico donde se llevará a cabo la firma del instrumento jurídico.	- Propuesta de Oficio o correo electrónico.	3 días
16.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Instruir a la Dirección de Relaciones Internacionales que elabore oficio a la UAGCT para solicitar rúbrica de los ejemplares originales del instrumento jurídico.	- Oficio	1 día
17.	Dirección de Relaciones Internacionales	Elaborar la propuesta de oficio dirigido a la UAGCT para solicitar rúbrica de los	- - Propuesta de Oficio	1 día

		ejemplares originales del instrumento jurídico. Enviar propuesta de oficio a la UPEPD para su validación, firma y envío a la UAGCT.		
18.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Validar, firmar e instruir el envío de la propuesta de oficio a la UAGCT.	– Oficio y ejemplares originales del instrumento jurídico internacional	1 día
19.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recibir por parte de la UAGCT los ejemplares originales del instrumento jurídico debidamente rubricados y turnar e instruir a la Dirección de Relaciones Internacionales para su atención.	– Oficio con ejemplares originales rubricados	1 día
20.	Dirección de Relaciones Internacionales	Elaborar las propuestas de oficios para que el instrumento jurídico suscrito sea enviado a la SRE, a la UAGCT y a la contraparte (en su caso), para su registro y resguardo. Enviar la (s) propuesta (s) de oficio (s) a la UPEPD para su validación, firma y envío.	– Propuestas de Oficios	1 día
21.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Validar, firmar e instruir el envío de los oficios a la SRE, la UAGCT y a la contraparte los oficios para que el instrumento jurídico sea enviado a la SRE, a la UAGCT y a la contraparte (en su caso), para su registro y resguardo.	– Oficio de solicitud de registro y resguardo e instrumento jurídico internacional suscrito	2 días

TERMINA PROCEDIMIENTO

TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN: 57 días

Nota: Los días estimados por la Dirección de Relaciones Internacionales están sujetos al tiempo de respuesta de las diferentes áreas involucradas y al tiempo que duren las negociaciones entre ambas partes del esquema de cooperación y/o propuesta de instrumento jurídico.



CÓDIGO: 700-DP-03

Procedimiento:	<i>Coordinación para la elaboración, revisión y actualización de las Reglas y Lineamientos de Operación de los programas y acciones para el desarrollo integral, que ejerzan un beneficio directo a la población, y otros programas y acciones que opere la Secretaría, y/o los que la UPEPD instruya.</i>
Responsable:	<i>Dirección de Planeación.</i>
Objetivo:	<i>Conducir el proceso de la elaboración de los proyectos de modificaciones o de nuevas reglas o lineamientos de operación de los programas sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar o de sus organismos desconcentrados y las entidades paraestatales sectorizadas y los programas y acciones para el desarrollo integral, que ejerzan un beneficio directo a la población, y otros programas y acciones que opere la Secretaría, y/o los que la UPEPD instruya, conforme a la normatividad vigente, para la gestión de la autorización presupuestal.</i>
Fecha	<i>25 de abril de 2023</i>

NÚM.	ACTORES	ACTIVIDAD	INSUMO, INSTRUMENTO O PRODUCTO	TIEMPO
INICIA PROCEDIMIENTO				
1.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Iniciar el proceso de elaboración, revisión y modificación de las reglas y lineamientos de operación de los programas y acciones para el desarrollo integral, que ejerzan un beneficio directo a la población así como elaborar y enviar el oficio dirigido a las Unidades Responsables (UR) de programas y Áreas Participantes (AP) donde se describa el inicio formal del proceso en el que se defina el calendario de trabajo.	– Oficio de inicio del proceso de elaboración, revisión y modificación de reglas y lineamientos y anexos.	2 días.
2.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recibir las propuestas de cambios por la UR del programa a las reglas y lineamientos de operación, en el Dice-Debe decir. Remitir a través de correo electrónico, las propuestas de cambios por la UR del programa a las reglas y	– Correo electrónico de las propuestas de cambios.	1 día.



		lineamientos de operación, en el Dice-Debe decir, a las AP para sus comentarios y/o recomendaciones de mejora.		
3.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recibir los comentarios y/o recomendaciones de las AP, vía correo electrónico, a las reglas y lineamientos de operación, en el Dice-Debe decir, e instruir a la Dirección de Planeación para su integración.	- Correo electrónico de los comentarios y/o recomendaciones.	1 día.
4.	Dirección de Planeación.	Integrar los comentarios de las AP, a los proyectos de reglas y lineamientos de operación del siguiente ejercicio fiscal y remitirlos a la UPEPD.	- Correo electrónico de integración de comentarios.	5 días.
5.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Analizar la pertinencia de convocar una reunión de trabajo para retroalimentación con las UR de los programas y las AP. ¿Se requiere de reunión de trabajo para retroalimentación? No, continúa en la actividad 7. Sí, continúa en la actividad 6.	- Correo electrónico.	1 día.
6.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Realizar reunión de trabajo para retroalimentación con las UR de los programas y las AP.	- Minuta de reunión.	1 día.



7.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Informar a la UR vía correo electrónico, cuando no se tienen comentarios sustantivos a los cambios propuestos.	- Correo electrónico.	1 día.
8.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	<p>Emitir y enviar el oficio o correo electrónico, dirigido a la UR, para que envíen a la UPEPD los documentos necesarios para gestionar ante la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) que por su conducto solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la autorización presupuestaria, los cuales consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio solicitando el trámite de autorización presupuestaria y precisando el impacto presupuestal de los cambios a las reglas y lineamientos de operación. • Versión Dice-Debe decir (con anexos) en original y escaneado a color por una sola cara, con hojas numeradas y rubricadas con tinta azul por la persona Titular del programa. • Versión Texto Corrido (con anexos) en original y escaneado a color por una sola cara, con hojas numeradas y rubricadas con tinta azul por la 	- Oficio o correo electrónico con anexos.	3 días.





		<p>persona Titular del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Disco compacto que contenga ambas versiones en formato Word y PDF. 		
9.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recibir, vía oficio, la documentación solicitada para la gestión correspondiente ante la DGPP, e instruir a la Dirección de Planeación para su revisión.	- Oficio, Dice-Debe decir, texto corrido y anexos.	1 día.
10.	Dirección de Planeación	Revisar el proyecto Dice-Debe decir, texto corrido y anexos, de reglas de operación por parte de las UR, y elaborar propuesta de oficio dirigido a la DGPP para gestionar ante la SHCP el trámite de autorización presupuestaria y remitir a la UPEPD para su firma y envío.	- Oficio, Proyecto de reglas de operación y anexos.	1 día.
11.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Firmar y solicitar el envío del oficio de gestión presupuestaria y anexos a la DGPP.	- Oficio, Proyecto de reglas de operación y anexos.	1 día.
12.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recibir, por parte de la DGPP, el oficio de respuesta con el anexo del dictamen presupuestal emitido por la SHCP; y elaborar el oficio dirigido a la UR para comunicar el dictamen presupuestal de la SHCP.	- Oficio de autorización presupuestaria con anexos.	1 día.
13.	Unidad de Planeación y Evaluación de	Firmar y enviar el oficio, comunicando a la UR el dictamen presupuestal de la SHCP, con el propósito de que ésta continúe con el	- Oficio de notificación de autorización presupuestaria.	1 día.



	Programas para el Desarrollo	trámite para obtener el dictamen regulatorio ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y gestione la publicación de las reglas y lineamientos de operación en el Diario Oficial de la Federación, así como en la Normateca de la Secretaría de Bienestar, o en caso, de presentar alguna observación se atiende y se tomen las medidas necesarias para obtener la autorización presupuestaria.		
TERMINA PROCEDIMIENTO				
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN: 20 días.				

**CÓDIGO: 700-DP-04**

Procedimiento:	Coordinar la elaboración y seguimiento de los planes y programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo
Responsable:	Dirección de Planeación
Objetivo:	Coordinar la elaboración y seguimiento de los planes y programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo conforme la Ley de Planeación, para cumplir con los objetivos de la Política de Bienestar.
Fecha	25 de abril de 2023

NÚM.	ACTORES	ACTIVIDAD	INSUMO, INSTRUMENTO O PRODUCTO	TIEMPO
INICIA PROCEDIMIENTO				
1.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Instruir a la Dirección de Planeación iniciar los trabajos para coordinar la elaboración de los programas especiales, sectoriales, regionales e institucionales derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) a cargo de la Secretaría de Bienestar.	- Correo electrónico	1 día
2.	Dirección de Planeación	Elaborar la propuesta de oficio o correo electrónico de solicitud de enlaces a las Unidades Responsables de los Programas (UR), Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD) y Entidades Paraestatales Sectorizadas del Ramo 20 (ES); presentar y poner a consideración de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo (UPEPD).	- Oficio o correo electrónico de solicitud de enlaces.	1 día
3.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Solicitar la designación de enlaces a las UR, OAD y ES, para las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la elaboración de los programas derivados del PND a cargo de la Secretaría de Bienestar.	- Oficio o correo electrónico de solicitud de enlaces.	1 día
4.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recibir nombramientos de enlaces; turnar a la Dirección de Planeación e instruir el inicio de los trabajos para coordinar la elaboración de	- Oficio o correo con nombramientos de enlaces	1 día



		los programas derivados del PND a cargo de la Secretaría de Bienestar.		
5.	Dirección Planeación	de Convocar y llevar a cabo reuniones de trabajo con los enlaces designados para exponer los tiempos de entrega y los formatos requeridos.	- Minutas de trabajo y/o correos electrónicos	2 días
6.	Dirección Planeación	de Solicitar a los enlaces designados, que tengan a su cargo un programa derivado del PND, registrar en el Sistema para la Dictaminación y Aprobación de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SIDIAP-PPND) los elementos de dichos programas, conforme las indicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	- Correo electrónico solicitando carga en el SIDIAP-PPND	1 días
7.	Dirección Planeación	de Recibir los comentarios de la SHCP y turnar a los enlaces, según corresponda, para que se realicen las adecuaciones a los programas registrados en el SIDIAP-PPND. ¿Los programas cumplen con los elementos establecidos en los Criterios y/o la Guía para elaborar programas derivados del PND elaborados por la SHCP? Sí, continúa en la actividad 8 No, regresa a la actividad 6	- Reporte en el SIDIAP-PPND y/o correo electrónico	1 día
8.	Dirección Planeación	de Solicitar, mediante correo electrónico, a los enlaces designados que envíen los programas, validados previamente por la SHCP, a la UPEPD.	- Correo electrónico	1 día
9.	Unidad Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	de Recibir los programas que remitan los enlaces designados e instruir su envío, mediante oficio, a la Dirección General de	- Oficio enviando programas especiales	1 día



		Programación y Presupuesto (DGPP) para que, mediante su intermediación, sean remitidos a la SHCP.		
10.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recibir dictamen final del programa por parte de la SHCP; instruir su envío a la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia (UAGCT), en caso de que se trate de un programa especial, regional y sectorial, y al enlace designado, en caso de que se trate de un programa institucional para continuar con los trámites de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	- Oficio enviando programas especiales	1 día
11.	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Informar anualmente a la SHCP, en los términos y plazos que ésta defina, las acciones que se llevarán a cabo para dar cumplimiento a los objetivos y metas planteados en los programas derivados del PND.	- Oficio o correo electrónico	1 día

TERMINA PROCEDIMIENTO

TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN: 12 días.

NOTA: Los tiempos plasmados en el presente procedimiento podrán variar de acuerdo al plan de trabajo para elaborar los programas derivados del PND establecido por la SHCP.



HOJA DE CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

Cambios a esta Versión		
Número de Revisión	Fecha de Actualización	Descripción de cambio
0	25-abril-2023	Creación de Documento





HOJA DE FIRMAS

El presente **Manual de Procedimientos** de la **Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo** de la Secretaría de Bienestar queda formalizado con las firmas de los siguientes servidores públicos:

Enrique Isaías Villalobos Parra

Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de
Programas para el Desarrollo

Pedro Montaña Romero

Titular de la Dirección General de Procesos y
Estructuras Organizacionales

México, CDMX a 25 de abril de 2023.